

REGLAMENTO DE HIGIENE Y SEGURIDAD INDUSTRIAL

DIRECCIÓN PRINCIPAL	AV. CRA. 68 No 90-88 BLOQUE
TELÉFONO	6528600
RAZÓN SOCIAL	FUNDACIÓN UNIVERSITARIA CAFAM
NIT	900262398-4.
ACTIVIDAD ECONÓMICA	DECRETO 768 2022. 1854101 EDUCACION SUPERIOR
DEPARTAMENTO	CUNDINAMARCA
MUNICIPIO	BOGOTÁ D.C
CLASE DE RIESGO	I y III
ARL	BOLÍVAR

Prescribe el presente Reglamento contenido en los siguientes términos:

ARTÍCULO 1: La FUNDACIÓN UNIVERSITARIA CAFAM, se compromete a dar cumplimiento a las disposiciones legales vigentes, tendientes a garantizar los mecanismos que aseguren una adecuada prevención de accidentes y enfermedades de origen laboral, de conformidad con los Artículos 34, 57, 58, 108, 205, 206, 217, 220, 221, 282, 283, 348, 350 y 351 del Código Sustantivo de Trabajo, la Ley 9 de 1979 y la Resolución 2400 de 1979, Decreto 614 de 1984, Resolución 2013 de 1989, Resolución 1016 de 1989, Resolución 6398 de 1991, Resolución 1075 de 1992, Decreto 1295 de 1994, Decreto 1772 de 1994, Ley 776 de 2002, Ley 652 de 2005, Resolución 2346 de 2007, Resolución 2646 de 2008, Ley 1562 de 2012, Resolución 1409 de 2012, Decreto 1443 de 2014, Decreto 472 de 2015, Decreto 1072 de 2015, Decreto 1528 de 2015, Decreto 052 de 2017, Resolución 1111 de 2017 y demás normas que con tal fin se establezcan.

ARTICULO 2: La FUNDACIÓN UNIVERSITARIA CAFAM, promueve y garantiza la constitución y funcionamiento del Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo, de conformidad con lo establecido por el Decreto 614 de 1984, Resolución 2013 de 1986, Resolución 1016 de 1989, Decreto 1295 de 1994, Resolución 1457 de 2008, Ley 1429 de 2010, ley 1562 de 2012, Decreto 1443 de 2014, Decreto 472 de 2015, Decreto 1072 de 2015, Decreto 1528 de 2015, Decreto 052 de 2017, Resolución 0312 de 2019 y demás normas que con tal fin se establezcan.



ARTÍCULO 3: La FUNDACIÓN UNIVERSITARIA CAFAM, se compromete a destinar los recursos necesarios para desarrollar actividades permanentes, de conformidad con el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, elaborado de acuerdo al Decreto 614 de 1984, Resolución 1016 de 1989, Ley 1562 de 2012 y Decreto 1443 de 2014, Decreto 472 de 2015, Decreto 1072 de 2015, Decreto 1528 de 2015, Decreto 052 de 2017, Resolución 1111 de 2017 y demás normas las cuales contemplan como mínimo los siguientes aspectos:

a) Sub programa de Medicina Preventiva y del Trabajo: Orientado a promover y mantener el más alto grado de bienestar físico, mental y social de los colaboradores, en todos los oficios; prevenir cualquier daño a la salud ocasionado por las condiciones de trabajo; protegerlos en su empleo de los riesgos y peligros generadores por la presencia de agentes, actos inseguros y/o condiciones inseguras: ubicar y mantener al trabajador en una actividad acorde con sus aptitudes fisiológicas y psicosociales.

Atención de primeros auxilios dentro del campus: El equipo de Bienestar Universitario, con el apoyo de la Brigada de Emergencias Administrativa y Estudiantil de la FUNDACIÓN UNIVERSITARIA CAFAM, brinda primeros auxilios a las emergencias que se presentan dentro del campus universitario.

Promoción y prevención de la salud: Asesorías y jornadas para fomentar la promoción y prevención de la salud. Periódicamente se desarrollan actividades y programas de salud sexual y reproductiva, riesgo cardiovascular, tabaquismo y consumo de sustancias psicoactivas, prevención del cáncer de cuello uterino y seno, asesoría en nutrición y acondicionamiento físico, entre otros.

b) Subprograma de higiene y seguridad industrial: Dirigido a establecer las mejores condiciones de saneamiento básico industrial y crear procedimientos que conlleven a eliminar y/o controlar los factores de riesgo que se originen en los puestos de trabajo y que puedan ser causa de accidentes o enfermedades de origen laboral.

ARTÍCULO 4: Los riesgos existentes en la FUNDACIÓN UNIVERSITARIA CAFAM están derivados principalmente de los siguientes procesos y áreas, dependencias, actividades y/o facultades



PROCESO	ÁREAS/DEPENDENCIAS/ ACTIVIDADES/FACULTADES
Administrativo	Administración de Tecnologías y Apoyo Logístico, Administración Sistemas de Información, Biblioteca, Bienestar Universitario, Contabilidad, Coordinación de Comunicaciones, Coordinación de Investigaciones, Dirección de Planeación Institucional, Educación Continuada, Gerencia Administrativa, Gestión de la Educación Virtual, Mercadeo, Rectoría, Registro y Admisiones, Secretaría General, Talento Humano, Tesorería, Vicerrectoría Académica.
Académico	Decanatura de Ciencias Administrativas: Contaduría Pública, Negocios Internacionales, Administración de Empresas y Tecnología en Gestión Empresarial; Escuela de Turismo y Gastronomía: Administración Turística y Hotelera, Tecnología en Gestión Gastronómica y Especialización Tecnológica en Gestión de Organizaciones Turísticas; Escuela de Pedagogía: Proyección Social, Licenciatura en Educación Infantil y Especialización en Educación Matemática para Básica Primaria; Decanatura de Ingeniería: Departamento de Ciencias Básicas, Ingeniería Industrial, Ingeniería de Telecomunicaciones, Ingeniería en Telemática, Tecnología en Telemática y Especialización en Gerencia Integral de la Calidad y Especialización en Seguridad de la Información; Escuela de Enfermería: Enfermería.



1. PROCESO ADMINISTRATIVO

PELIGRO	CLASIFICACIÓN	DESCRIPCIÓN DEL PELIGRO
Biológico	Picaduras, mordeduras	Ataque de animales durante el traslado peatonal en zonas urbanas (Conductor y actividades de integración y bienestar realizadas por fuera de las instalaciones de la institución).
Biológico	Virus y bacterias (COVID-19)	Contagio de enfermedades infectocontagiosas (COVID-19 entre otras) dentro o fuera de las instalaciones de la Fundación Universitaria Cafam, causado por contacto prolongado persona a persona.
Físico	Ruido, vibración, iluminación, Radiaciones no ionizantes	Ruido y vibración generado por vehículos (Conductor), iluminación en oficinas, radiaciones no ionizantes por uso de video terminales, luminarias fluorescentes, fotocopiadoras y exposición a radiación solar.
Químico	Gases y vapores, polvos orgánicos e Inorgánicos	Gases y vapores provenientes de vehículos, polvos orgánicos e inorgánicos provenientes de las vías de tránsito (actividades de mensajería y conductor).
Psicosocial	Condiciones de la tarea	Responsabilidades, exigencias del cargo, manejo del personal, toma de decisiones, carga mental, contenido de la tarea, definición de roles, monotonía.
Biomecánicos	Postura prolongada o mantenida, movimientos repetitivos, manipulación manual de cargas.	Postura prolongada o mantenida sedente, movimientos repetitivos en miembros superiores, manipulación manual de cargas (manejo de archivos y otros elementos).
Condiciones de seguridad mecánico	Elementos de máquinas, herramientas, piezas a trabajar, materiales proyectados sólidos o fluidos	Apertura y cierre de cajones, puertas, uso de elementos de oficina, uso de ascensores, apertura y cierre de puertas de los vehículos, partes de vehículos (actividades de mensajería y conductor).
Condiciones de seguridad eléctrico	Baja tensión, tensión estática	Conexión y desconexión de equipos, contacto directo con toma corrientes eléctricas de baja tensión Ascenso y descenso de las escaleras y rampas, circulación de personas por oficinas y pasillos, superficies resbalosas por limpieza diaria de instalaciones.
Condiciones de seguridad locativa	Sistemas y medios de almacenamiento, superficies de trabajo, condiciones de orden y aseo	Ascenso y descenso de las escaleras y rampas, circulación de personas por oficinas y pasillos, superficies resbalosas por limpieza diaria de instalaciones.
Condiciones de seguridad tecnológicos	Incendios	Almacenamiento y uso de material inflamable como papel y cartón, uso de instalaciones eléctricas.
Accidentes de tránsito	Condiciones de seguridad-acidentes de tránsito	Conducción de vehículos para cumplimiento de actividades y tareas asignadas, transporte de personal a actividades de bienestar cuando sea suministrado por la institución, tránsito de vehículos por vías interna de CAFAM.

PELIGRO	CLASIFICACIÓN	DESCRIPCIÓN DEL PELIGRO
---------	---------------	-------------------------

Condiciones de seguridad públicos	Robos, atracos, asaltos, concentraciones masivas	Aglomeraciones públicas, presencia de delincuencia común en la zona y por reconocimiento de la Fundación Universitaria Cafam.
Condiciones de seguridad trabajo en altura	Trabajos en alturas	alturas Actividades de mantenimiento e instalaciones ejecutadas por personal externo experto contratado para realizar la labor.
Condiciones de seguridad espacios confinados	Espacios confinados	Actividades de mantenimiento e instalaciones ejecutadas por personal externo experto contratado para realizar la labor.
Fenómenos naturales sismo	Sismo	Bogotá se encuentra ubicada en una zona de amenaza intermedia; las fuentes sísmicas que pueden afectar a Bogotá son: el choque de las placas de Nazca y suramericana, la falla de Piedemonte Llanero y otras fallas cercanas a la sabana de Bogotá.
Fenómenos naturales precipitaciones	Condiciones de la tarea	Cambios climáticos inesperados, temporadas invernales.
Fenómenos naturales incendio forestal	Condiciones de la tarea	Presencia de individuos arbóreos en vías internas y externas que colindan con la Fundación Universitaria CAFAM y sus alrededores.

2. PROCESO ACADÉMICO

Biológico	Virus, bacterias, fluidos o excrementos	Prácticas docentes y estudiantes de Escuela de Enfermería, manipulación de alimentos crudos en la Escuela de Turismo y Gastronomía.
Biológico	Virus y bacterias (COVID-19)	Contagio de enfermedades infectocontagiosas (COVID-19 entre otras) dentro o fuera de las instalaciones de la Fundación Universitaria Cafam, causado por contacto prolongado persona a persona.
Físico	Ruido, iluminación, radiaciones no ionizantes, temperaturas extremas (calor y frío)	Ruido generado por electrodomésticos, equipos y herramientas utilizados en la Escuela de Turismo y Gastronomía y en laboratorios de Ingeniería; iluminación en puestos de trabajo y talleres, radiaciones no ionizantes por uso de video terminales, luminarias fluorescentes, fotocopiadoras, partículas con contenido de material radioactivo provenientes de actividades en laboratorios de ingeniería; temperaturas extremas (calor y frío) en laboratorios de ingeniería y cocinas, cambios bruscos de temperaturas.
Químico	Líquidos, gases y vapores, polvos orgánicos e inorgánicos	Líquidos: productos y sustancias utilizadas para la limpieza y aseo en Escuela de Turismo y Gastronomía, almacenamiento y manipulación de productos químicos en laboratorios de ingeniería; gases y vapores, polvos orgánicos e inorgánicos provenientes de actividades en laboratorios de ingeniería.

PELIGRO	CLASIFICACIÓN	DESCRIPCIÓN DEL PELIGRO
Psicosocial	Condiciones de la tarea	Responsabilidades, exigencias del cargo, manejo del personal, toma de decisiones, carga mental, contenido de la tarea, definición de roles, monotonía.
Biomecánicos	Postura prolongada o mantenida, esfuerzo, movimientos repetitivos, manipulación manual de cargas	Postura prolongada o mantenida sedente o de pie, esfuerzos de la voz, movimientos repetitivos en miembros superiores, manipulación manual de cargas (manejo de archivos y otros elementos).
Condiciones de seguridad mecánico.	Elementos de máquinas, herramientas, piezas a trabajar, materiales proyectados sólidos o fluidos	Apertura y cierre de cajones, puertas, Uso de elementos de oficina, uso de ascensores, proyección de objetos, implementos o partículas, manipulación y uso de equipos y elementos cortopunzantes y en movimiento y demás utilizados en algunas de las facultades y escuelas de la Institución.
Condiciones de seguridad eléctrico	Baja tensión, tensión estática	Conexión y desconexión de equipos y electrodomésticos y herramientas, contacto directo con toma corrientes eléctricas de baja tensión.
Condiciones de seguridad locativo	Sistemas y medios de almacenamiento, superficies de trabajo, condiciones de orden y aseo	Ascenso y descenso de las escaleras y rampas, circulación de personas por oficinas y pasillos, superficies de trabajo resbalosas, caídas de objetos
Condiciones de seguridad tecnológico	Explosión, fuga, incendios	Condiciones de seguridad - tecnológico Explosión, fuga, incendios Almacenamiento y uso de material inflamable como papel y cartón, uso de instalaciones eléctricas, conexión y uso de gas natural en Escuela de Turismo y Gastronomía, almacenamiento de productos químicos de propiedades explosivas en laboratorios de ingeniería.
Condiciones de seguridad accidentes de tránsito	Accidentes de tránsito	Tránsito de vehículos por vías internas de Cafam
Condiciones de seguridad locativa	Robos, atracos, asaltos, concentraciones masivas	Aglomeraciones públicas, presencia de delincuencia común en la zona y por reconocimiento de la Fundación Universitaria Cafam.
Fenómenos naturales sismo	Sismos	Bogotá se encuentra ubicada en una zona de amenaza intermedia; las fuentes sísmicas que pueden afectar a Bogotá son: el choque de las placas de Nazca y Suramericana, la falla de Piedemonte Llanero y otras fallas cercanas a la sabana de Bogotá.
Fenómenos naturales precipitaciones	Lluvias, granizadas	Cambios climáticos inesperados, temporadas invernales.
Fenómenos naturales incendio forestal	Incendios forestales	Presencia de individuos arbóreos en vías internas y externas que colindan con la Fundación Universitaria Cafam y sus alrededores



PARÁGRAFO. A efecto de que los peligros contemplados en el presente Artículo, no se traduzcan en accidente o enfermedad laboral. La FUNDACIÓN UNIVERSITARIA CAFAM podrá ejercer control modificando la fuente, el medio transmisor o implementar acciones sobre el trabajador, de conformidad con lo estipulado en el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Institución.

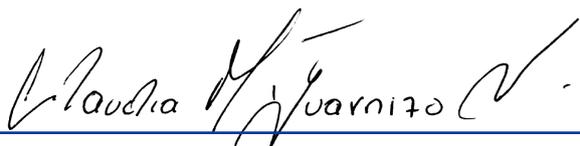


ARTÍCULO 5: La FUNDACIÓN UNIVERSITARIA CAFAM y sus colaboradores darán estricto cumplimiento a las disposiciones legales, así como las normas técnicas e internas que se adopten para lograr la implementación de las actividades de Medicina Preventiva y del Trabajo, Higiene y Seguridad Industrial, que sean concordantes con el presente Reglamento y con el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo.

ARTÍCULO 6: La FUNDACIÓN UNIVERSITARIA CAFAM ha implementado un proceso de inducción y reinducción al trabajador a las actividades que debe desempeñar, capacitándolo respecto a las medidas de prevención y seguridad que exige el medio ambiente laboral y el trabajo específico que vaya a realizar.

ARTÍCULO 7: Este reglamento permanecerá exhibido en por lo menos dos lugares visibles de la Institución y se dará a conocer a todos los colaboradores en el momento de su ingreso a la Fundación (Artículo 351 CST).

ARTÍCULO 8: El presente reglamento entra en vigencia a partir de su expedición. Dado en la ciudad de Bogotá D.C., a los veintitrés (23) días del mes de enero de 2023.



CLAUDIA MARCELA GUARNIZO VARGAS

Rectora encargada y Representante Legal Suplente

